



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.-

Visto lo solicitado y lo dispuesto por
resolución N° 377/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de
Administración a prorrogar, hasta el 30 de noviembre de 1996,
los alcances de la resolución n° 271/96, referente a la con-
tratación del señor Luis María Fernández Rojo con una catego-
ría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para
desempeñarse en la Subdirección de Notificaciones para la
Justicia Nacional.

2°) Imputar el gasto resultante de lo
precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente
para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION